

**ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO 2024-2027
DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

Lugar	Salón de Expresidentes.	Fecha	18 de diciembre de 2025.
--------------	--------------------------------	--------------	--------------------------

Siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Salón de Expresidentes en planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en calle Hidalgo #400, Colonia Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, previamente convocados por Julio Estrada Pérez en su carácter de Director de Evaluación y Seguimiento adscrito a la Coordinación Técnica de la Oficina Ejecutiva de Presidencia. Encontrándose Presentes; Héctor Alejandro Escobar Valle en representación de la Tesorería Municipal de Guadalajara; José Manuel Valdivia Vitela en representación de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara; Samuel Gonzalez Loza, Director de Innovación Gubernamental; Ana Luisa Morales Sánchez, en representación del Titular de la Unidad de Enlace de Programas Sociales; Arturo Godoy Villanueva, en representación del Enlace Administrativo de la Comisaría Ciudadana de Guadalajara; María Alejandra Bañuelos Godínez, Enlace Administrativo de Gestión Integral de la Ciudad; Katia Gabriela Zuñiga Salcedo, Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación; Rafael Rosas Morán, en representación del Enlace Administrativo de Servicios Públicos Municipales y como invitado especial el Director de Planeación adscrito a la Coordinación Técnica de Oficina Ejecutiva de Presidencia a efecto de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño del Municipio de Guadalajara del periodo 2024-2027.

Director de Evaluación y Seguimiento

Muy buenas tardes a todas y todos.

Agradezco la valiosa presencia de todas las y los integrantes que hoy nos acompañan. Sean bienvenidas y bienvenidos.

El motivo de esta reunión es dar cumplimiento a lo establecido en el **Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Guadalajara** y al cronograma

de actividades presentado ante este Comité en la sesión anterior.

En esta **Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2024-2027**, se presentan los avances correspondientes al tercer trimestre de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), con base en los reportes enviados por la Dirección de Planeación, adscrita a la Coordinación Técnica de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, así mismo presentar los resultados de evaluación de Diseño y Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) de acuerdo a los artículos; 148 fracción: III y 152 fracción; V, VI y VII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; 126, 127, 128 y 129 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Guadalajara.

Dicho lo anterior, y continuando con la sesión, me permito ceder el uso de la voz al Director de Planeación, **Diego Alonso Carrillo Torres**, para que registre asistencia y verifique si se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Director de Planeación

Gracias. Nuevamente sean todas y todos bienvenidos a esta sesión, paso a la toma de asistencia:

Asistentes	Presente	Ausente
Héctor Alejandro Escobar Valle En representación de la Tesorera Municipal de Guadalajara	Presente	
José Manuel Valdivia Vitela En representación de la Contralora Ciudadana	Presente	
Samuel Loza González Director de Innovación Gubernamental	Presente	
Ana Luisa Morales Sánchez En representación del titular de la Unidad de Enlace de Programas Sociales	Presente	
Arturo Godoy Villanueva Enlace Administrativo de la Comisaría Ciudadana de Guadalajara	Presente	
María Alejandra Bañuelos Godínez Enlace Administrativo de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad	Presente	

Katia Gabriela Zuñiga Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación	Presente	
Rafael Rosas Morán En representación del Enlace Administrativo de Servicios Públicos	Presente	
Julio Estrada Pérez Director de Evaluación y Seguimiento	Presente	
Diego Alonso Carrillo Torres Director de Planeación	Presente	

Hago saber a los presentes que, una vez realizado el registro de asistencia se cuenta con la presencia de 10 participantes y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 126 del "Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.", en adelante referido como el "Reglamento", declaro que se cuenta con el **quórum legal** para llevar a cabo esta sesión.

Asimismo, agradecemos la presencia de todas y todos los asistentes a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño.

Director de Planeación

Con gusto, me permito presentar al Comité la propuesta de orden del día, misma que fue enviada con antelación, la cual consiste en los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño, periodo 2024-2027;
- IV. Presentación de seguimiento a los Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios del tercer trimestre;
- V. Presentación de resultados de evaluación a Fondos de Aportación Federal;
- VI. Asuntos Varios;
- VII. Clausura.

Concluyo con la propuesta de Orden del día Director.

Director de Evaluación y Seguimiento

Pongo a consideración de este Comité la propuesta de orden del día y les pregunto en votación económica, quienes estén a favor de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano.

— Los integrantes del Comité realizan la votación económica—

Es procedente informar que, el **orden del día** ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Es procedente informar que, el **orden del día** ha sido **aprobado** por **(mayoría o unanimidad)**.

Cedo nuevamente el uso de la voz, al Director de Planeación, para dar continuidad al presente Orden del Día.

Director de Planeación

En desarrollo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la aprobación del **"Acta de la Tercera Sesión ordinaria del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño"**, informo que esta fue enviada previamente vía correo electrónico a las personas titulares de áreas que conforman este Comité, para su revisión, señalando que no fueron recibidos comentarios sobre la misma.

En este sentido, pido la dispensa de la lectura y someto a votación económica. Quienes estén a favor de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano.

— Los integrantes del Comité realizan la votación económica—

Es procedente informar que, el **"Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño"** ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En virtud de lo antes expuesto, cedo, el uso de la voz al Director de Evaluación y Seguimiento.

Director de Evaluación y Seguimiento

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, los avances en relación con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del segundo trimestre derivado de los

reportes realizados a través de la Dirección de Planeación adscrita a la Coordinación Técnica de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.

Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) integran un total de **594 indicadores**, de los cuales **33 corresponden al nivel de fin, 33 al nivel de propósito, 135 al nivel de componente y 393 al nivel de actividad**.

Se debe precisar que la MIR 14 no fue contemplada dentro del Presupuesto de Egresos 2025.

Para el desarrollo del análisis, los indicadores se agrupan en tres categorías, considerando su frecuencia de medición al corte del tercer trimestre, las cuales se interpretan de la siguiente manera:

Verde: indicadores que mostraron un cumplimiento mayor o igual al 80%.

Amarillo: indicadores que mostraron un cumplimiento entre el 50% y el 79%.

Rojo: indicadores que mostraron un cumplimiento menor o igual a 49%

Los porcentajes anteriores fueron calculados considerando el **75%** de avance anual de los indicadores como su **100%**.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se observó que el **62.79%** de los indicadores alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al **80%**; **9.26%** un cumplimiento entre **50 y 79%**; y **27.95%** un cumplimiento menor o igual a **49%**.

Si bien la tabla considera la semaforización de los niveles Fin y Propósito, es importante señalar que se están informando los avances al 3er trimestre ya que estos dos niveles cuentan con una medición semestral o anual, por lo que la información que reflejan son avances pero estos no son definitivos, ya que es necesario esperar el término del ejercicio fiscal vigente para contar con sus valores de cierre. Una vez que se tengan los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2025 lesharemos de su conocimiento los resultados.

Con esto concluyo la presentación de IV punto del Orden día, pregunto a las y los integrantes si tienen alguna duda o comentario.

Director de Evaluación y Seguimiento

Dando paso al **quinto punto del orden del día**, correspondiente a la presentación de los resultados de la evaluación de Diseño y Desempeño de los Fondos de Aportación Federal FORTAMUN y FAISMUN, se informa que dicho ejercicio fue desarrollado con el acompañamiento del equipo consultor Kaleidoscopio, quien llevó a cabo el análisis y la evaluación correspondiente.

En este sentido, me permito ceder el uso de la voz a la Dra. Clara Muñoz Márquez, Coordinadora de la evaluación, para que nos exponga los principales resultados, hallazgos y áreas de oportunidad identificadas a lo largo del proceso.

Coordinadora de la evaluación

El FORTAMUN-DF y el FAISMUN son Fondos del Ramo 33 para fortalecer la capacidad institucional municipal, mejorar la provisión de servicios públicos y atender rezagos sociales prioritarios. Ambos operan bajo los enfoques de GpR y PbR, lo que requiere una articulación efectiva entre planeación, presupuesto y resultados.

La evaluación de diseño y desempeño se desarrolló conforme a los TdR y a los lineamientos metodológicos del CONEVAL para la evaluación de fondos federales. El análisis combinó herramientas complementarias:

Revisión documental y normativa de marcos legales, programáticos, financieros y de transparencia.

Aplicación del cuestionario oficial de evaluación, con base en la metodología CONEVAL, sustentado en información institucional y presupuestaria.

Entrevistas semiestructuradas con personal involucrado en la planeación, ejecución y seguimiento de los Fondos.

Análisis FODA, para identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades en la gestión municipal.

La evaluación se sustentó en fuentes primarias y secundarias:

Fuentes primarias: documentación oficial, registros administrativos y bases de datos proporcionados por las áreas municipales ejecutoras, así como información publicada en el portal de transparencia del municipio.

Fuentes secundarias: información y documentos de instancias externas como la SHCP, INEGI y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, utilizados para contextualizar y

validar los hallazgos.

Hallazgos FAISMUN cumplimiento de objetivos y metas

General

El FAISMUN presenta un desempeño adecuado en términos de cumplimiento de metas programáticas y de gestión, pero la evidencia disponible es menos concluyente respecto al logro de objetivos de impacto y cambio en el rezago social.

Esto es debido a la naturaleza de algunos indicadores de Fin y a la ausencia de mediciones más cercanas al cambio social atribuible.

En Pp23, el indicador de Fin (tasa de crecimiento poblacional) no es claramente atribuible al programa (re poblamiento ordenado) por depender de dinámicas demográficas diversas.

Pp 31, el Índice de Ciudades Prósperas (CPI 2018) como indicador de Fin introduce un desfase temporal para 2024.

La orientación de los recursos del FAISMUN combina una lógica territorial basada en rezago social y ZAP con una lógica de fortalecimiento institucional; esto permite un equilibrio entre infraestructura social y capacidades de gestión.

No obstante, el análisis no identificó criterios adicionales de priorización dentro de las propias ZAP, por lo que, si bien se cumple con la focalización territorial normativa, no se cuenta con un mecanismo explícito que permita jerarquizar o diferenciar la atención entre colonias o localidades ZAP, más allá de su pertenencia a dicha clasificación.

Hallazgos FORTAMUN-DF cumplimiento de objetivos y metas

General

Alto nivel de cumplimiento de metas en los Pp a nivel de componentes: reducción de delitos patrimoniales, profesionalización policial, mantenimiento y alumbrado urbano, rehabilitación de espacios públicos, prestación de servicios administrativos y ejecución presupuestal.

La medición de impactos de mayor nivel continúa siendo limitada por la selección de indicadores y por la influencia de factores estructurales fuera del control municipal.

Más de la mitad de los recursos se destina a servicios públicos urbanos, alrededor de una quinta parte a seguridad ciudadana y combustible para patrullas, una proporción relevante a mantenimiento de infraestructura y el resto al servicio de la deuda y al control

del gasto.

Es necesario potenciar los cambios estratégicos en la estructura de servicios y contar con mecanismos sistemáticos para incorporar la satisfacción de usuarios o la retroalimentación ciudadana en la orientación del Fondo.

La cobertura de atención financiada se mantiene formalmente universal y constante en 2022–2024

La población potencial, objetivo y atendida, es de 100% anual. Esta configuración es coherente con la naturaleza del Fondo, que financia servicios de uso general (seguridad, alumbrado, limpia, mantenimiento urbano, infraestructura y obligaciones financieras).

La población flotante metropolitana, estimada en más de un millón de personas diarias, y la demanda efectiva sobre los servicios municipales, implica la atención a un universo de usuarios mucho mayor que el registrado en los indicadores de cobertura.

Si alguien tiene una duda o comentario, con gusto los escucho y se puede responder.

Director de Evaluación y Seguimiento

Agradecemos a la Dra. Clara Muñoz y al equipo de Kaleidoscopio por la presentación de los resultados de la evaluación, así como por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, el cual permitió contar con un análisis claro y puntual sobre el desempeño de los Fondos de Aportación Federal.

Dando paso al **sexto punto del orden del día**, pregunto a las y los integrantes si tienen algún asunto adicional que tratar.

---Se abre el diálogo---

Director de Evaluación y Seguimiento

Me permito informarles que con el objetivo de fortalecer la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se estará trabajando en el desarrollo de una Matriz de Seguimiento específica para cada área ejecutora de los fondos, que permita dar claridad a las responsabilidades, cumplir con los ASM y llevar un seguimiento sistemático y ordenado.

Para ello, se estarán realizando mesas de trabajo con cada una de las áreas involucradas y se definirá una persona responsable por área, lo que facilitará la coordinación, el seguimiento puntual y el reporte oportuno de los resultados.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:49 horas del día 18 de diciembre de 2025, **declaro clausurada la presente sesión.** Muchas gracias por su asistencia.

PRELIMINAR